



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 162-2024-CO-UNCA

Huamachuco, 22 de abril de 2024

VISTO:

EL OFICIO N° 002-2024/P.CES CAS 002-2024 de fecha 22 de abril de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Ley N° 29756, promulgada el 17 de julio de 2011, se creó la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, departamento de La Libertad;

Que, con Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU de fecha 03 de julio de 2023, se reconfirmó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**;

Que, con Resolución Viceministerial N° 163-2023-MINEDU de fecha 13 de diciembre de 2023, se encarga al Dr. Alberto Valenzuela Muñoz la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, en adición a sus funciones como Vicepresidente de Investigación de la UNCA;

Que, el numeral 59.8 del Artículo 59 de la Ley Universitaria N° 30220, señala como una de las atribuciones del Consejo Universitario: Nombrar, **contratar**, promover y remover al personal administrativo, a propuesta de la respectiva unidad, la misma que es concordante con el literal i) del numeral 6.1.4 del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que refiere como una de las funciones de la Comisión Organizadora: Nombrar, **contratar**, ratificar, promover y remover a los docentes y al personal administrativo;

Que, el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por la Ley N° 29849, respecto al contrato CAS, refiere que, es considerado como una modalidad especial de contratación laboral, privativa del Estado, que se regula por la presente norma y no se encuentra sujeto a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, al régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales (...);





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 162-2024-CO-UNCA

Que, el numeral 7.4 de la Directiva N° 001-2022-URRHH-UNCA, modificada con Resolución de Comisión Organizadora N° 217-2023/CO-UNCA de fecha 22 de marzo de 2023, "Proceso de Selección y Contratación del Personal No Docente, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS", señala que: **El Consejo Universitario aprobará en Sesión Ordinaria o Extraordinaria, los resultados del Proceso de Selección para la Contratación del personal no docente, bajo el régimen CAS y remitirá junto con la resolución de aprobación los currículums vitae a la Unidad de Recursos Humanos;**

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 097-2024-CO-UNCA de fecha 11 de marzo de 2024, se resolvió en su artículo primero autorizar el Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2024-CAS-UNCA, bajo el régimen especial, regulado por el D. Leg. N° 1057 y su Reglamento, y en su artículo segundo se designó al Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2024-CAS-UNCA, reconstituido con Resolución de Comisión Organizadora N° 134-2024-CO-UNCA de fecha 2 de abril de 2024;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 116-2024/CO-UNCA de fecha 19 de marzo de 2024, se aprobó las Bases Administrativas del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2024-CAS-UNCA;

Que, mediante Oficio N° 002-2024/P.CES CAS 002-2024 de fecha 22 de abril de 2024, el Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2024-CAS-UNCA, remite al despacho de la Presidencia los resultados finales del Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2024-CAS-UNCA, adjuntando: las Actas N° 002, Acta N°003 y el Acta N° 004-2024-Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2024-CAS-UNCA-RESULTADO FINAL de fecha 19 de abril de 2024; en tal sentido, solicita la aprobación mediante acto resolutorio de la Comisión Organizadora de la UNCA;

Que, el Presidente (e) de la Comisión Organizadora, mediante proveído de fecha 22 de abril de 2024, dispuso a Secretaria General, agendar en Sesión de Comisión Organizadora, el Oficio N° 002-2024/P.CES CAS 002-2024 de fecha 22 de abril de 2024, emitido por el Presidente del Comité de Evaluación y Selección del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2024-CAS-UNCA;

Que, en Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría N° 13-2024 de fecha 22 de abril de 2024, los Miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad, **APROBAR** los Resultados Finales del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2024-





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 162-2024-CO-UNCA

CAS-UNCA, conforme al Acta N° 004-2024-Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2024-CAS-UNCA-RESULTADO FINAL de fecha 19 de abril de 2024;

Estando en los considerandos precedentes, por la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la UNCA, Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 163-2023-MINEDU y en uso de las facultades conferidas por las normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el OFICIO N° 002-2024/P.CES CAS 002-2024, que contiene los Resultados Finales del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2024-CAS-UNCA, conforme al Acta N° 004-2024-Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2024-CAS-UNCA-RESULTADO FINAL presentado por el Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso del Concurso CAS.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR como GANADORES Y ACCESITARIOS del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2024-CAS-UNCA, conforme se detalla:

N°	PLAZA A LA QUE POSTULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BIBLIOTECA	CHACON VICTORIO SANTOS	19562893	79.35	GANADOR
2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL	REVILLA PELÁEZ CARMEN ROSA	42639081	73	GANADOR
3	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL	BURGOS ARTEAGA GLADYS JUANITA	72680836	71	ACCESITARIO
4	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	TERRONES BARRANTES YHOSELYN BRIYHIT	70047583	84	GANADOR
5	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	PASCO GONZALES MIRKA ISABEL	5064458	78	PRIMER ACCESITARIO
6	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL	ROJAS ROMERO MIRNA NOEMÍ	47206737	68	SEGUNDO ACCESITARIO





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 162-2024-CO-UNCA

N°	PLAZA A LA QUE POSTULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
	DE INGENIERIA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO				
7	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	RAMIREZ SAAVEDRA MIREILY ESTEFANY	74752475	64	TERCER ACCESITARIO
8	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	VARGAS DIAZ JORGE MARTIN	70235233	58	CUARTO ACCESITARIO
9	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	CERNA CRUZADO RIBERTE RIBEYRO	77670246	56	QUINTO ACCESITARIO
10	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE RECTORADO	CONTRERAS ESPEJO ADELY JHOVANY	71998574	71	GANADOR
11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	ROJAS ALFARO MELIZA MARIANELLA	71227041	77	GANADOR
12	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	CHAVEZ SANTIVAÑEZ LESLYE ANJY	74024030	68	ACCESITARIO
13	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	AGUIRRE CONTRERAS CARMEN ROSA	73695783	85	GANADOR
14	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	VERGARA CASTRO ALICIA ALEXANDRA	70233690	81	ACCESITARIO
15	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD DE CONTABILIDAD	CASTILLO OLIVA MARISOL	70273579	76	GANADOR
16	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	TAMBINI AQUINO VALERIA	71310434	74	GANADOR
17	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	CRUZ SOTOMAYOR PAMELA ANTONYA	70045615	67	ACCESITARIO
18	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA TRÁMITE DOCUMENTARIO	BENITES DE LA CRUZ FÉLIX IVÁN	73095901	70	GANADOR
19	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	AGUIRRE CONTRERAS ANA GLORIA	46551747	90	GANADOR
20	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	GARCIA ROBLES YURASY NOEMI	70224304	87	ACCESITARIO
21	ASISTENTE DE LABORATORIO DE COMPUTACIÓN E IDIOMAS	PAULINO MORENO CLEOGE ZENAIDA	48158417	80	GANADOR
22	ASISTENTE DE LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES	ASTO CAMPOS MELIZA PATRICIA	72961615	75	GANADOR





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 162-2024-CO-UNCA

N°	PLAZA A LA QUE POSTULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
23	ASISTENTE DE LABORATORIO DE FÍSICA	DÍAZ VEGA OLENKA HELENE	74295354	73	GANADOR
24	ASISTENTE TÉCNICO DE REGISTRO ACADÉMICO CENTRAL	GUERRERO VALLEJOS DANIEL ERNESTO	41104140	80	GANADOR
25	ASISTENTE TÉCNICO DE REGISTRO ACADÉMICO CENTRAL	CUEVA VILLANUEVA ALFONSO	41124322	66	PRIMER ACCESITARIO
26	ASISTENTE TÉCNICO DE REGISTRO ACADÉMICO CENTRAL	HONORES PONTE YOVANA PATRICIA	45885878	64	SEGUNDO ACCESITARIO
27	ESPECIALISTA II EN BIENESTAR SOCIAL LABORAL	ALAYO LÓPEZ CINTHYA TALIA	74696619	85	GANADOR
28	ESPECIALISTA II EN BIENESTAR SOCIAL LABORAL	CORTEZ CIUDAD ZOILA HAYDEE	18217563	79	ACCESITARIO
29	ESPECIALISTA II EN NUTRICIÓN	ROSSI MORI VANESSA PAOLA	15761896	87	GANADOR
30	ESPECIALISTA II EN NUTRICIÓN	VASQUEZ MAURICIO NANCI	44178772	86	ACCESITARIO
31	ESPECIALISTA II PARA LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	TORRES QUITO CARLOS EDUARDO	42089296	90	GANADOR
32	ESPECIALISTA II PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	COLQUI ROJAS DAVID DANIEL	70055250	82	GANADOR
33	ESPECIALISTA II PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	ANDRADE REBAZA NAIHOMI STEFANIE	46676610	75	ACCESITARIO
34	PERSONAL DE LIMPIEZA	TANDAYPAN AGREDA ANDREA ISABEL	45334651	90	GANADOR
35	PERSONAL DE LIMPIEZA	AGUILAR CHAVEZ ELENA IRENE	19700829	85	ACCESITARIO
36	SECRETARIA(O) PARA LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	FLORIAN SOTO DIEGO JHANKARLO	71242653	74.8	GANADOR
37	SECRETARIA(O) PARA LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	MENDOZA POLO ANABELA	71639281	70	PRIMER ACCESITARIO
38	SECRETARIA(O) PARA LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	GARCIA VALDERRAMA ISAURA GYSELA	46702982	60	SEGUNDO ACCESITARIO
39	VIGILANTES	GUERRERO GARCIA EDILBERTO	45301082	77	GANADOR



ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a la Unidad de Recursos Humanos elaborar los contratos de los Ganadores del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2024-CAS-UNCA, Concurso Público Temporal, por un periodo de dos meses de acuerdo a las Bases del citado concurso.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 162-2024-CO-UNCA

ARTÍCULO CUARTO.- DECLARAR DESIERTAS las siguientes plazas convocadas en el Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2024-CAS-UNCA:

- (01) Secretaria(o) para la Oficina de Asesoría Jurídica (SOAJ-001)
- (02) Vigilantes (V-001)

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente resolución, al despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Presidente del CESCAS y Responsable de Actualización del Portal de Transparencia, para su conocimiento y acciones pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
PRESIDENTE (e)


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Mg. Adalberto Cruz García
SECRETARIO GENERAL